

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **103** Fecha Estado: 28-JULIO-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420150096800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALVAREZ Y GALLON LIMITADA	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de DAVIVIENDA S.A.	27/07/2023		
05001400302420180025100	Otros	DORA MARITZA GALLEG0	BANCOLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Tiene bien por entregado.	27/07/2023		
05001400302420220059400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA JUDITH JARAMILLO GIRALDO	BANCAMIA	Auto pone en conocimiento Apertura tramite incidental. Corre traslado a la incidentada María Eugenia Betancur Mesa por el término de tres (3) días., requiere a Maria Eugenia Betancur Mesa, REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MARINILLA - ENCARGADA. Requiere al liquidador JHON ALEXANDER FLOREZ por el término de cinco (5) días.	27/07/2023		
05001400302420220098900	Verbal	EVELYN PEÑUELA FONSECA	MARIA DELIA SALAMANCA FORERO	Auto termina procesos por desistimiento tácito No condena en costas.	27/07/2023		
05001400302420220110500	Ejecutivo Singular	INVERSIONES CAMINITO S.A.S.	HILDA MARIA BETANCUR GALLO	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN.	27/07/2023		
05001400302420220113400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARY VICTORIA COLORADO MUÑOZ	Auto pone en conocimiento A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Autoriza aviso.	27/07/2023		
05001400302420230017300	Verbal	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	SANTIAGO RESTREPO GIRALDO A	Auto pone en conocimiento Memorial por parte del apoderado de la parte actora.	27/07/2023		
05001400302420230023600	ASUNTOS VARIOS	BETA PROPIEDAD RAIZ SAS	MARLYN YOJANA ALVAREZ MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Memorial allegado por parte del apoderado de la parte actora. Se ordena oficiar a la Alcalde de Medellín.	27/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230030300	Verbal	HABITAMOS PROPIEDAD RAIZ S.AS	ANDRES DAVID GAVIRIA GARZON	Auto ordena incorporar al expediente Devolución de despacho comisorio.	27/07/2023		
05001400302420230063800	Ejecutivo Singular	SENCO DE COLOMBIA S.A	CAMILO ACOSTA BUSTAMANTE	Auto resuelve recurso Repone. Requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	27/07/2023		
05001400302420230066800	Verbal	LUZ ESTELLA SANCHEZ S.	EDGAR HORACIO ALVAREZ MUÑOZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	27/07/2023		
05001400302420230067200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DIANA MARIA GAVIRIA ARIAS	ENCUMBRA MICROFINANZAS	Auto requiere Al liquidador por el término de diez (10) días. A la deudora DIANA MARÍA GAVIRIA ARIAS por el término de treinta (30) días. Y a acreedores por el término de diez (10) días. Ordena remisión a través de la secretaría.	27/07/2023		
05001400302420230074900	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HERIBERTO CORRALES MOLINA	Auto que acepta renuncia poder	27/07/2023		
05001400302420230080300	Amparo de Pobreza	DIEGO ANDRES MONTOYA HERNANDEZ	NORBey DE JESUS GUARIN GIRALDO	Auto niega amparo de pobreza	27/07/2023		
05001400302420230081700	Verbal	NTerCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	HEREDEROS INDETERMINADOS JUAN VICENTE ESTRADA	Auto requiere Al demandante por el término de cinco (05) días.	27/07/2023		
05001400302420230082600	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JADER HUMBERTO CEPEDA GIRALDO	Auto que acepta renuncia poder	27/07/2023		
05001400302420230084100	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANZA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YEISON JOHAN OROZCO HIDALGO	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	27/07/2023		
05001400302420230094000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	HAROLD HIGUERA BUITRAGO	Auto decreta embargo	27/07/2023		
05001400302420230094000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	HAROLD HIGUERA BUITRAGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230094100	Divisorios	CRISTINA AURORA GONZALEZ GOMEZ	DIANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ A	Auto admite demanda Requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se reconoce personería para actuar al abogado Diego David Cataño Rojas.	27/07/2023		
05001400302420230095000	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA CECILIA TOBON POSADA	LUCAS CANO OCHOA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2023		
05001400302420230095200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PAOLA ANDREA ELEJALDE VIDAL	Auto decreta embargo	27/07/2023		
05001400302420230095200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PAOLA ANDREA ELEJALDE VIDAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2023		
05001400302420230095700	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	LUIS FERNANDO LOPEZ MARIN	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	27/07/2023		
05001400302420230096200	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN DAVID SALDARRIAGA MONTOYA	Auto admite demanda Ordena aprehensión. Se reconoce personería para actuar a la Dra. Carolina AbelloOtálora.	27/07/2023		
05001400302420230098100	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SONIA ESTELA MUNERA OCHOA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	27/07/2023		
05001400302420230103300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FRANCIA EUNICE VILLEGAS GOMEZ	ROSARIO VILLEGAS GALLEGO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/07/2023		
05001400302420230103400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	HAROL FELIPE PAEZ ROA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/07/2023		
05001400302420230103700	Ejecutivo Singular	GRUPO LOGISTICO INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	ELECTRICAS DE MEDELLIN S.A.	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/07/2023		
05001400302420230103800	Ejecutivo Singular	CFG PARTNERS COLOMBIA S.A.S.	DIEGO ARMANDO BUITRAGO RODRIGUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	27/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230103900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A. BBVA	DARWIN YESID FORERO BARAJAS	Auto decreta embargo	27/07/2023		
05001400302420230103900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A. BBVA	DARWIN YESID FORERO BARAJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2023		
05001400302420230104000	Ejecutivo Singular	MARIA SILVIA RIOS RIOS	LUZ AMPARO RESTREPO LONDOÑO	Auto ordena enviar proceso Al JUZGADO 05° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN. Remite por competencia.	27/07/2023		
05001400302420230104200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	LUIS ENRIQUE PRIETO GUZMAN	Auto niega mandamiento ejecutivo	27/07/2023		
05001400302420230104900	ASUNTOS VARIOS	CONINSA RAMON H S.A.	JUAN SEBASTIAN MEDRANO HINCAPIE	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-JULIO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)